

COMUNICADO

del Director Artístico y Productora Ejecutiva del Festival de Cine Internacional de Ourense en sus ediciones de 2016 y 2017

Estimados y estimadas,

Ante las distintas informaciones que se han ido publicando en las últimas dos semanas en torno al **momento de fragilidad que vive el OUFF**, y ante el anuncio por parte del Concello de Ourense de un procedimiento para licitar la organización de la XXIII edición del festival querríamos, como Productora Ejecutiva y Director Artístico responsables de las ediciones de 2016 y 2017 (y en parte de 2018, ya que los contenidos para la edición del presente año se habían puesto ya en marcha), **aclarar una serie de puntos**, dado que hasta ahora hemos optado por el silencio, a la espera siempre de una propuesta por parte del Concello.

- Nos gustaría dejar claro que **hemos sabido del anuncio de licitación por los medios de comunicación**. Sabíamos que ésta era un posibilidad para desbloquear la situación actual, del mismo modo que había otras posibilidades sobre la mesa, y de ellas se habló en diferentes reuniones celebradas entre los días 13 y 20 del pasado mes de mayo. En este sentido optar por la licitación ha sido una **decisión unilateral por parte del Concello de Ourense**, que entendemos anula así cualquier otra posibilidad de las planteadas en esa semana de trabajo. Queda decidir aún si nos presentaremos al concurso una vez veamos el pliego de condiciones.

- Creemos importante, así mismo, explicar o dar nuestra versión de cómo se ha llegado a la **situación de bloqueo** en la que nos encontramos a cinco meses de las fechas en las que, en principio, se debería celebrar el festival.

Sí es cierto que en el **mes de febrero** del presente año tanto la productora ejecutiva como el director artístico del festival decidimos presentar la **renuncia a seguir** con el mismo debido a una grave situación de impagos por parte del Concello de Ourense a diferentes proveedores y miembros del equipo del OUFF, así como películas premiadas en las dos competencias del mismo. Esto no era un hecho aislado, sino que se sumaba a una serie de situaciones (a nuestro entender muy graves), ajenas al equipo del OUFF, que se dieron durante los preparativos y el transcurso de nuestra 22^a edición y que tuvieron como consecuencia la caída de varios patrocinadores interesados en trabajar con nosotros.

En las semanas que siguieron a nuestra renuncia, desde el **Concello de Ourense** se nos comunicó el **compromiso** de resolver los pagos pendientes a la mayor brevedad posible (compromiso que, por el momento, han comenzado a cumplir) y de poner a nuestra disposición todas las herramientas para lograr que la edición de 2018 fuese la mejor de las tres organizadas por nuestro equipo, demostrando así su **apuesta por la línea de programación que el OUFF tiene desde 2016**.

En base a esto, **el equipo decidió comprometerse con una nueva edición del Festival de Cine Internacional de Ourense y poner en marcha la parte de contenidos.** En el momento en el que redactamos este comunicado la 23ª edición del Festival contaba ya con tres retrospectivas confirmadas, algún jurado, el premio Cidade de Ourense, un nuevo reglamento, una reestructuración de los premios, así como una serie de películas confirmadas dentro y fuera de concurso. Estaba sobre la mesa también la posibilidad de dos exposiciones y de una publicación.

Se decide entonces organizar una semana de trabajo en Ourense entre el 13 y el 20 de mayo en la que se empezaría a armar un calendario de trabajo con el grueso del equipo, se mantendrían encuentros con diferentes colaboradores y patrocinadores además de estudiar el modo de resolver algunos contratiempos con las contrataciones del equipo debido a la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos. Queremos dejar claro que **la primera mención que se nos hace a estos contratiempos con las contrataciones es el 7 de mayo**, seis días antes de empezar esa semana de reuniones.

El 13 de mayo, en una reunión en la Concellería de Cultura a la que sólo **se convoca al director artístico del festival se le comunica** de manera taxativa que, si bien no hay ningún problema con su contrato y con eso se puede avanzar, **ninguna otra persona del equipo podrá ser contratada.** Se plantea la posibilidad de que el OUFF lo haga el director artístico con el personal del Auditorio Municipal o de dejar el festival para 2019, y tener así más tiempo para buscar una solución alternativa. Desde la dirección del festival se desestima de manera rotunda la posibilidad de hacer el festival sin el resto del equipo y se emplaza a que desde la Concellería busquen una solución a la mayor brevedad posible para evitar la cancelación de la 23ª edición. Dos días después **se nos comunica por teléfono desde la Concellería de Cultura que no hay solución posible**, que el equipo no podrá ser contratado y por tanto las posibilidades de que tenga lugar la edición de 2018 son remotas.

Con posterioridad, y a pesar de esta comunicación tajante, se insistió **en una última reunión en la que se buscó poner sobre la mesa todas las soluciones posibles** (una de ellas la licitación), aunque asumiendo ya que cualquier movimiento implicaría mínimo dos meses y en esos plazos sería imposible organizar el festival para octubre. **Emplazándonos para seguir hablando unos días después, hemos sabido de la licitación por la prensa.**

Queríamos subrayar nuestra **perplejidad y decepción ante el modo descuidado en que las cosas se han ido sucediendo.** No logramos entender cómo se permite desde el Concello de Ourense que pongamos el festival de nuevo en marcha, se nos solicite el nuevo reglamento y el proyecto de 2018, se nos deje armar toda una nueva estructura de programación y se nos convoque a una semana de trabajo en Ourense a sabiendas de que la Ley de Contratos afectaría de este modo grave y decisivo a la estructura del OUFF.

Queríamos también subrayar que la gente que hemos hecho el OUFF en 2016 y 2017 nos dedicamos a esto: es nuestro oficio, lo que nos da de comer, y este tipo de maniobras nos afectan muy seriamente. Comprometerse con el OUFF implica bloquear nuestras agendas de trabajo por varios meses, en algunos casos por más de la segunda mitad del año, y el hecho de que el OUFF finalmente no tenga lugar (e, insistimos, que los contenidos estén muy avanzados, es decir, que hay mucho trabajo ya hecho) nos deja en una situación delicada y de desconfianza. No olvidemos que la Ley de Contratos entró en vigor el 8 de Marzo, es decir, o bien su contenido no fue estudiado en profundidad hasta dos meses

después de esa fecha o bien se nos dejó trabajar sin desvelar las consecuencias que tendría en la contratación del equipo.

Dicho esto quedamos a la espera de la publicación de las bases del concurso. **No queremos terminar este comunicado sin agradecer el apoyo prestado en los últimos días, tanto en RRSS como medios de comunicación, a la gente del sector, colegas de otros festivales, prensa, crítica, público, cineastas o distribuidoras, así como nuestra lealtad y agradecimiento al equipo con el que trabajamos en 2016 y 2017.**

Nada más, pase lo que pase, *“Adelante con los Faroles”*.

Fran Gayo y Analía G. Alonso